

Publicación: 27/06/25 Vencimiento: 18/07/25

Administración Autonómica

Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A y A/B (Admón Gral y Especial – Superior y Gestión de Empleo y Seguridad y Salud en el Trabajo)

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Libre Designación Convocatorias 27/06/2025

Órdenes de 17 de junio de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Libre Designación**.

7 PLAZAS

- 1 plaza Grupos A/B Nivel: 26.
 - o Puesto **58319** Serv. Coordinación e Ingresos.
- 1 plaza Grupo A Nivel: 29.
 - Puesto 35426 Jefe de Área de Integración de Personas con Discapacidad. Administración General y
 Especial Técnicos Superiores Especialistas (Superior de Empleo y Seguridad y Salud en el Trabajo).
- 5 plazas Grupos A/B Nivel: 26.
 - Puestos 45824, 45826, 45830, 46057 y 46060 Técnicos de Apoyo, Director Oficina de Empleo Madrid-Argüelles y Director Oficina de Empleo Madrid-Aluche. Administración Especial - Técnicos Superiores Especialistas (Superior de Empleo) y Técnicos y Diplomados Especialistas (Gestión de Empleo).

UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Economía y Empleo - Dirección General de Trabajo - Subdirección General de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva - Área de Gestión Administrativa - Servicio de Coordinación e Ingresos y Dirección General de Servicio Público de Empleo - Subdirección General de Programas de Apoyo al Empleo - División de Programas de Integración Laboral - Área de Integración de Personas con Discapacidad y Subdirección General de Fomento del Empleo - Oficina de Empleo de Villaverde, Oficina de Empleo de Goya, Oficina de Empleo de Argüelles y Oficina de Empleo de Aluche.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias *-enlaces al final-*. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- MODELO: Las solicitudes se formularán telemáticamente (a través del certificado electrónico o firma digital), cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo", al que se accederá desde la web https://tramita.comunidad.madrid, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- PLAZO: Hasta el 18/07/2025 (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 17/06/2024. PUBLICADAS EN BOCM DE 27/06/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/06/27/BOCM-20250627-4.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/06/27/BOCM-20250627-5.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/06/27/BOCM-20250627-6.PDF

www.csit.es 91 591 00 70 empleo@csit.es